



Concurso Emprendedores SEFI 2018

Convocatoria

Objetivo

Apoyar las mejores ideas de Negocio generadas por los alumnos de la Facultad de Ingeniería de la UNAM de cualquiera de sus divisiones de Licenciatura, con recursos y asesoría durante su proceso de incubación.

Bases del Concurso

Proyectos Considerados

Las Ideas de Negocio consideradas en el Concurso Emprendedores SEFI 2018, deberán estar relacionadas a iniciativas con elementos de innovación, diferenciación y sustentabilidad. Podrán participar componentes tecnológicos y contemplar la aplicación práctica de alguna ciencia de Ingeniería.

Proponentes

Todas las Ideas de Negocio presentadas estarán respaldadas por un Equipo de Emprendedores. Los equipos deberán estar conformados por al menos dos integrantes y liderados por un alumno o exalumno de la Facultad de Ingeniería, cumpliendo todos ellos con los siguientes requisitos:

- a) Alumnos regulares de la Facultad de Ingeniería de la UNAM de cualquiera de sus divisiones de Licenciatura.
- b) Aprobación de al menos el 50% de los créditos curriculares de licenciatura.
- c) Los integrantes del equipo no deberán estar inscritos más que en un solo proyecto.

Podrán integrarse Equipos Universitarios Interdisciplinarios siempre y cuando:

- a) Al menos uno de sus miembros cumpla con los requisitos señalados anteriormente y sea el líder del equipo.
- b) Todos los alumnos estén inscritos a la UNAM y con aprobación de al menos el 50% de los créditos curriculares respectivos de la licenciatura.

Comité de Organización del Concurso Emprendedores SEFI 2018.

Para la organización, convocatoria y realización del Concurso Emprendedores SEFI 2018, se integra el Comité de Organización del programa Emprendedores SEFI 2018, compuesto por el Director de la Incubadora de la FI y al menos dos representantes del Consejo de SEFI.

Este Comité tendrá todas las facultades necesarias para resolver cualquier circunstancia no prevista en estas Bases y su determinación será inapelable.

Mecánica del Concurso Emprendedores SEFI 2018.

El Concurso Emprendedores SEFI 2018 consta de las siguientes cuatro etapas:

I. Registro y envío de las Ideas de Negocio del 1 de mayo al 10 de agosto de 2018.

El registro y envío de las Ideas de Negocio deberán estar en concordancia con todos los requisitos siguientes:

1. Llenar el Formato de Registro por Idea de Negocio, señalando al Líder del Equipo.
2. Presentar junto con el Formato de Registro la información de identificación de cada uno de los miembros del equipo:
 - a. Alumnos de la FI: copia del historial académico y de la credencial vigente de la UNAM.
3. Asistir a la plática informativa del proceso del Concurso Emprendedores SEFI 2018 (sábado 18 de agosto del 2018).
4. Presentar la Idea de Negocio en el modelo CANVAS ¹, mediante un archivo electrónico en formato PDF.

¹ Modelo CANVAS. Esquema simplificado para la conceptualización de una idea de negocio: propuesta de valor, canales de distribución, relación con el cliente, segmento de clientes, ingresos esperados, costos asociados; actividades, recursos y socios clave.

5. Se recomienda que los participantes asistan a los talleres ofrecidos por SEFI, el primero programado: “Lean Business Plan, enfocado a desarrollar el modelo de Negocio CANVAS de Charles” en el salón del sótano del edificio del CIA www.sefi.org.mx
6. Suscribir la Carta Compromiso para la creación de la empresa correspondiente, aceptación de enterado, consentimiento de los términos y condiciones descritos en el “Contrato Recíproco de Promesa de Donación Sujeto a Condición” para la Incubación de la Empresa² en caso de ser el proyecto ganador del concurso.
7. El registro de las Ideas de Negocio se realizará en el sitio www.sefi.org.mx o en las oficinas de Emprendedores SEFI, localizadas en el edificio del CIA en la oficina de SEFI en el 5° Piso, con horario de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs.
8. El concurso se limitará a la recepción de las primeras 30 Ideas de Negocio debidamente registradas, por lo que su recepción y registro cerrará el día 10 de agosto de 2018 a las 18:00 horas o antes, si el número de propuestas llegase a 30 antes de la fecha límite señalada.

II. Pre-selección de las Ideas de Negocio

A partir de la fecha de inicio del registro de las Ideas de Negocio y hasta el 13 de Agosto año en curso del año en curso, el Comité de Organización evaluará y seleccionará hasta un máximo de 15 entre las mejores propuestas de las 30 registradas. Para lo anterior, el Comité distribuirá entre su red de Mentores designados las Ideas de Negocio debidamente registradas a fin de que los equipos, a través de sus líderes, sean convocados a dos o más entrevistas para confirmar, validar o profundizar en relación a la información entregada. Asimismo, durante las entrevistas los mentores podrán realizar preguntas para identificar el potencial del proyecto, el compromiso para desarrollarlo y la intención de retribuir al Programa Emprendedores SEFI cuando su empresa sea exitosa.

El Líder de cada uno de los equipos junto con los miembros que él considere, deberán atender a todas las entrevistas convocadas del párrafo anterior. La no asistencia a cualquiera de ellas, será causa de no selección de la Idea de Negocio respectiva.

Para la selección de los proyectos se tomarán en cuenta entre otros, los siguientes criterios:

- Al Emprendedor.
 - Capacidad
 - Potencial
- El Negocio
 - Claridad estratégica.
 - Planteamiento del Modelo (CANVAS)

² En el Contrato de Promesa de Donación sujeto a Condición se considera la aportación del Emprendedor a SEFI en caso de que el emprendimiento sea un éxito.

- Potencial
- Afinidad con SEFI
 - Intención de retribuir
 - Ética Profesional

La publicación de las ideas de negocio seleccionadas será el 17 de agosto del 2018 en el CIA, y en las páginas en internet de la SEFI y de la Facultad de Ingeniería.

III. Concurso Emprendedores SEFI 2018

Los equipos de las Ideas de Negocio pre-seleccionadas en la segunda etapa deberán preparar una exposición de mayor detalle para su presentación en el Concurso Emprendedores SEFI 2018, que se llevará a cabo el 13 de octubre del año en curso en las instalaciones del CIA a partir de las 9:00 hrs. Para dicho Concurso, el Comité de Organización designará un Jurado experto integrado por miembros de SEFI y consultores externos.

El día del evento todos los miembros de cada Equipo deberán estar presentes y expondrán hasta en dos ocasiones en diferentes paneles dirigidos por distintos integrantes del Jurado a fin de considerar diversos criterios de evaluación. Los tres equipos ganadores se seleccionarán el mismo día del Concurso en sesiones de trabajo a puerta cerrada entre los miembros del Jurado; y serán publicados en las páginas de internet de la SEFI y la de la Facultad de Ingeniería.

IV. Premiación

La premiación de los tres Equipos Ganadores del Concurso Emprendedores SEFI 2018 tendrá verificativo el día viernes 19 de octubre en la comida anual de la SEFI. Se premiarán a las tres mejores Ideas de Negocio en orden de primero, segundo y tercer lugar con los siguientes premios:

- Acceso a la Red de mentores SEFI como apoyo para el desarrollo detallado del Plan de Negocios para los tres lugares.
- Tercer lugar \$ 50,000 pesos³ y asignación de un espacio en el edificio del CIA durante un año.
- Segundo lugar \$ 80,000 pesos⁴ y asignación de un espacio en el edificio del CIA durante un año.
- Primer lugar \$150,000 pesos para iniciar el financiamiento del capital semilla de la empresa. Para este efecto, el equipo ganador deberá aportar en efectivo el 10% del capital aportado por SEFI⁴. Y asignación de un espacio en el edificio del CIA durante un año.

³ La forma de pago a los ganadores será definida en conjunto por la SEFI y la Facultad de Ingeniería de conformidad con la legislación vigente. Aplica igualmente a las tres Ideas de Negocio premiadas.

⁴ SEFI no participará en la estructura accionaria ni tomará ningún pasivo o compromiso con la empresa. Simplemente financiará gastos e inversiones propios del proyecto.

El destino de los recursos aportados por SEFI será delimitado y administrado por SEFI; se limitará a gastos e inversiones propias del desarrollo del proyecto tales como la constitución de la empresa, consultorías, inversión en activos y desarrollo de prototipos.

Inicio del Proceso de Incubación Enero del 2018.

Una vez seleccionadas las tres mejores Ideas de Negocio, podrán inscribirse en la incubadora de la FI como continuidad de su proceso de incubación.

Para lo anterior, cada Equipo deberá presentar la siguiente documentación:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la empresa o persona física con actividad empresarial a incubar, con fecha de alta o cambio de obligaciones fiscales del año en curso.
- Suscribir el “Contrato Recíproco de Promesa de Donación sujeto a condición” en el cual se establecen las condiciones del apoyo y compromisos que adquieren las partes (el incubando, la Facultad de Ingeniería y la SEFI).

Ciudad Universitaria, Ciudad de México. a 13 de abril de 2018



www.sefi.org.mx



www.ingenieria.unam.mx